



Universidad Veracruzana

Dirección de Planeación Institucional
Proceso: Seguimiento a la Planeación estratégica y táctica y operativa
Procedimiento: Seguimiento del Presupuesto Basado en Resultados
(PI-E-P-01)

CONTENIDO

- I. Descripción
 - Objetivo
 - Alcance
 - Definiciones y terminología
- II. Políticas
- III. Desarrollo
 - Descripción de actividades
 - Diagrama de flujo
- IV. Referencias
- V. Atención a usuarios
- VI. Preguntas frecuentes
- VII. Entradas y salidas
- VIII. Histórico de revisiones
- IX. Firmas de autorización
- X. Anexos
- XI. Créditos

49

I. Descripción

Objetivo

Elaborar los reportes de avance y seguimiento de los proyectos que conforman el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) de las entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana (UV).

Alcance

Aplica a: Titulares, administradores y responsables de proyectos de entidades académicas y dependencias de la UV. Proyectos con diversas fuentes de financiamiento registrados en el PbR.

Definiciones y terminología

Se aplican los términos del:

Glosario Institucional de Términos (UOM-GE-LG-01).

Guía para el registro de información sustantiva de anteproyectos (PI-PE-G-01).

II. Políticas

1. Periodicidad:

○ Los reportes de avance y seguimiento se elaborarán en los periodos y fechas comunicados por la Dirección de Planeación Institucional (DPI) vía correo electrónico.

2. Restricciones por incumplimiento:

○ Entidades con reportes pendientes del 4º trimestre del ejercicio anterior no podrán reportar el 1º trimestre del año en curso.

○ Entidades con reportes pendientes del 1º trimestre del ejercicio actual no podrán registrar proyectos para el siguiente ejercicio fiscal.

3. Atribuciones de las URC:

○ Las Unidades Responsables Concentradoras (URC) cumplirán con lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento de Planeación y Evaluación.

4. Resolución de casos no previstos:

○ La Secretaría de Desarrollo Institucional, a través de la DPI, resolverá situaciones no contempladas en este procedimiento.





III. Desarrollo

Descripción de actividades

Dirección de Planeación Institucional

1. Emite comunicado mediante el cual da a conocer las fechas en las que debe elaborarse el reporte de avance y seguimiento de cada trimestre de los proyectos registrados en el Presupuesto basado en Resultados del ejercicio fiscal en curso.

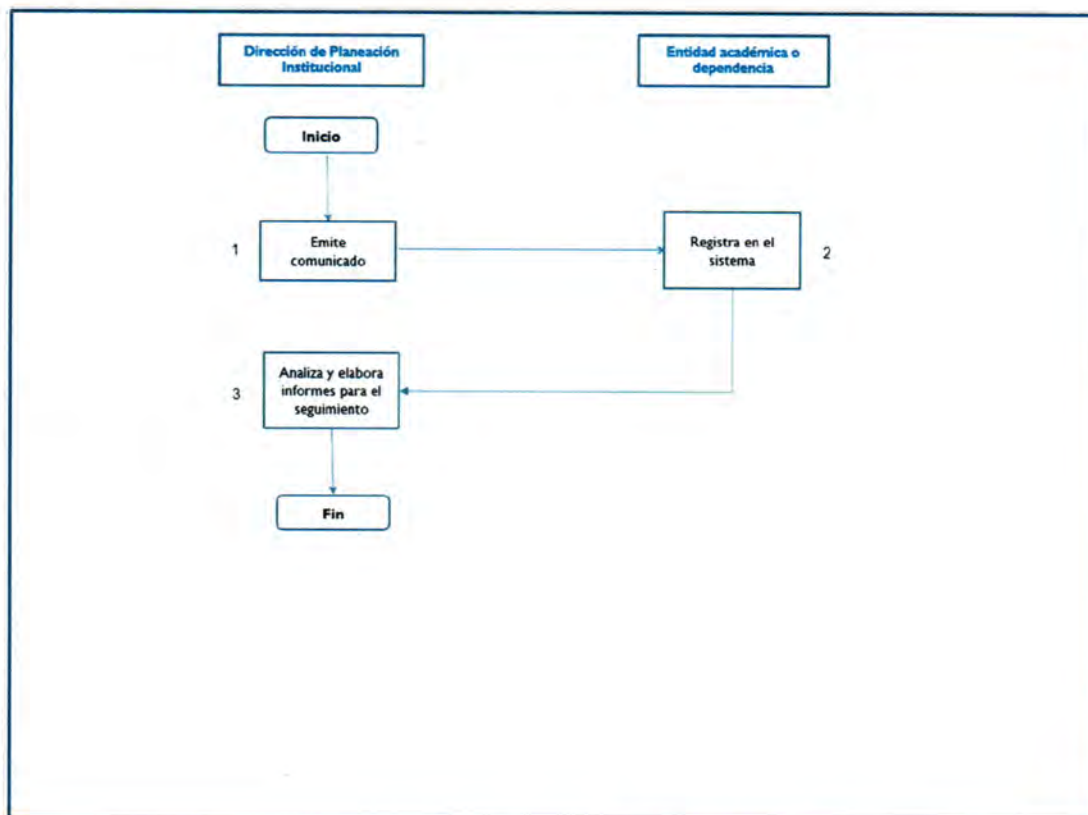
Entidad Académica o dependencia

2. Registra en el Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales el avance y seguimiento de los proyectos de PbR, de conformidad con el calendario que emita la Dirección de Planeación Institucional (DPI).

Dirección de Planeación Institucional

3. Realiza análisis, elabora informes y emite reportes para el seguimiento, así como para trabajos institucionales y atender solicitudes de organismos externos.

Diagrama de flujo





IV. Referencias

1. Plan General de Desarrollo 2030
www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf
2. Programa de Trabajo 2021 - 2025. Por una transformación integral
<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
3. Reglamento de Planeación y Evaluación
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/01/PlaneacionyEvaluacion.pdf>
4. Glosario Institucional de Términos
<https://www.uv.mx/orgmet/glosario/>

V. Atención a usuarios

Lic. María de los Angeles Portugal Palacios
Teléfono 22881 42 17 00 Ext. 11015,
Horario de atención de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. de lunes a viernes

VI. Preguntas frecuentes

No Aplica

VII. Entradas y salidas

Entradas		Salidas	
Proveedor	Requisitos	Receptor	Requisitos
- Cámara de Diputados - Gobierno del Estado de Veracruz Universidad Veracruzana	- Inciso n, Artículo 85, Capitulo II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. - Presupuesto de Egresos de la Federación - Lineamientos programáticos emitidos por la DPI. Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales	- Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz - Dirección de Planeación Institucional	Registro de Avance de Seguimiento

[Handwritten signature]



VIII. Histórico de revisiones

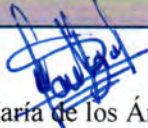
No. de revisión	Fecha de revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
1	11/08/2014	Todas	Esta versión sustituye a la aprobada el 9 de noviembre de 2012. Los principales cambios realizados son: la referencia al programa de Trabajo Estratégico 2013 2017 en todos los apartados, la redacción de las políticas y lo referente al calendario para elaboración del POA.
2	26/06/2018	Documentos de Consulta, Calendario para la elaboración del reporte de avance y seguimiento del POA 2018. Elementos del proceso	Esta versión sustituye a la aprobada el 26 de junio de 2017. Los principales cambios realizados son: Se actualizaron los documentos de consulta; se actualizó el calendario para la elaboración de los reportes de avance y seguimiento para el ejercicio 2018; se actualizó el apartado VTII. Elementos del proceso.
4	18/03/2021	Para todo el documento	Se integró la información en una nueva plantilla institucional. Se actualizó la actividad 6. Se incluye Diagrama de flujo. Se incluye el apartado XII, Créditos.
5	20/09/2022	Para todo el documento	Se actualizó a la plantilla institucional Se actualizó al modelo de PbR. Se incluye la

29



			referencia al Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales
6	16/05/2025	Para todo el documento	Se actualizo a la plantilla institucional Se actualizo el diagrama de flujo. Se actualizó el apartado V de créditos
7	22/01/2026	Firmas	Cambio de titular en la Dirección de Planeación Institucional

IX. Firmas de autorización

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en Vigor
 Lic. María de los Ángeles Portugal Palacios Jefa del Depto. De Planeación Operativa	 Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas Director de la Dirección de Planeación Institucional	22/01/2026	03/02/2026

Las firmas avalan y dan validez de la autenticidad del documento, así mismo aprueban su publicación para su implementación.

X. Anexos

No Aplica



XI. Créditos

La elaboración del presente Procedimiento estuvo a cargo del Departamento de Planeación Operativa con el apoyo de la Unidad de Organización y Métodos de la Dirección de Planeación Institucional, fue concluido y autorizado en enero de 2026 para su publicación en el Manual de Procedimientos Administrativos.

Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas
Director de la Dirección de Planeación
Institucional

Dra. Elisa Calderón Altamirano
Encargada de la Unidad de Organización y
Métodos (UOM)

**Lic. María de los Ángeles Portugal
Palacios**
Jefa del Departamento de Planeación
Operativa

Análisis, asesoría y apoyo de la UOM
Lic. Elisa Sáiz Bonilla

Lic. Enriqueta Romero León
Lic. Nicolas Bautista Pérez
Lic. Martha Graciela Rodríguez Aguilar
Lic. Ricardo Ortega Lagunes
TSC Vicente R. Hernández Cobos
Lic. Carlos Leopoldo Hernández Córdoba